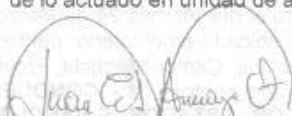


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIO, TRABAJO, RESPONSABILIDAD ARREAGA,
SERVITRARA C.A. LTDA.**

En la parroquia urbana de Puerto Bolívar, del Cantón Machala, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo la diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el interior del recinto portuario, edificio múltiple, se reúnen los socios de la Compañía SERVICIO, TRABAJO, RESPONSABILIDAD ARREAGA SERVITRARA C.A. LTDA., señores: **MIGUEL ANGEL ARREAGA PAZMIÑO**, propietario de cinco mil setecientos veinticuatro participaciones; **GIL COZME ARREAGA MARTINEZ**, propietario de cuatrocientas cincuenta participaciones; **ROSA ANGELICA MARTINEZ PRESILLA**, propietaria de cuatrocientas cincuenta participaciones; **JUAN CARLOS ARREAGA FLORES**, diez mil participaciones y **JUAN JOSE ARRIAGA PAZMIÑO** propietario de treinta y tres mil trescientas setenta y seis participaciones, todas de veinte centavos de dólar cada una, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de socios, para tratar los puntos materia de la convocatoria. Preside la Junta General Ordinaria de Socios el presidente señor **GIL COZME ARREAGA MARTINEZ** y actúa como secretario el Gerente señor **JUAN CARLOS ARREAGA FLORES**. Concorre a esta Junta General Ordinaria de Socios, el cien por ciento de las participaciones suscritas y pagadas. La CONVOCATORIA, hecha mediante comunicación escrita y notificada personalmente a cada uno de los socios es del tenor siguiente: "Puerto Bolívar, 13 de Marzo del 2017; Señores SOCIOS DE SERVITRARA C.A. LTDA; Presente: De mis consideraciones: Por cuanto se debe cumplir con el requerimiento de los Organismos de Control en lo que tiene relación a la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2016, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para el día Viernes 24 de Marzo del 2017, a las 10H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en el interior del recinto portuario, edificio múltiple, de la Parroquia Puerto Bolívar, Cantón Machala, Provincia de El Oro, con la finalidad de tratar los siguientes puntos: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016; 2.- INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2016. Atentamente, Ldo. Juan C. Arreaga Flores, GERENTE". Luego por secretaria se constata el quórum reglamentario y estando presentes el cien por cien del capital social, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios. Seguidamente se da lectura al Orden del día y se pasa a tratar el primer punto que dice "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016". Del particular el señor **JUAN CARLOS ARREAGA FLORES** en su calidad de Gerente, expone a la sala que ha invitado al contador de la empresa Ing. Víctor Betancourt Gonzaga para que haga una explicación general de los movimientos realizados en el ejercicio 2016, luego de lo cual hace formal entrega de los balances del ejercicio 2016, a fin de que la sala proceda a analizar de manera minuciosa. La sala analiza el documento y luego de las deliberaciones es aprobado por unanimidad por los socios presentes. A continuación se procede a resolver el segundo punto, que dice: "INFORME DEL

TRABAJANDO CON HONESTIDAD NOS DESARROLLAMOS

PRESIDENTE Y GERENTE". El señor Gerente hace entrega a la sala su informe por escrito en el que explica de forma detallada el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2016, resaltando el cumplimiento de las obligaciones que la empresa debe mantener con los diversos organismos de control tanto en lo societario, en lo administrativo, portuario y laboral, y que en el presente ejercicio no se ha tenido inconvenientes de ningún tipo; por lo que la administración de la empresa se ha desarrollado de manera normal. Luego, la sala analiza el documento presentado por el señor Presidente, el mismo que tiene la coherencia necesaria. Estos informes son sometidos a las deliberaciones correspondientes, luego de lo que son aprobados por unanimidad, por lo que la Presidencia dispone que los informes se agreguen al expediente de esta Junta. Se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2016"**. El presidente indica que las leyes laborales, establecen que las utilidades deben ser entregadas a los trabajadores y conocidas por la autoridad del trabajo; además que el resultado del ejercicio 2016, determina como utilidad repartible a los trabajadores la suma de \$ 6.211,15, que se debe prorratear a los trabajadores conforme lo determina la Ley. Al respecto, el socio Juan José Amiaga Pazmiño, propone, que se autorice para que se realicen los cálculos correspondientes y se pague a los trabajadores estas utilidades lo más pronto posible; lo que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad de los asistentes. Habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; transcurrido el mismo se reinstala la Junta, se da lectura del presente documento por Secretaría, la cual es puesta a consideración de los presentes, cuyo contenido íntegro es aprobado y ratificado por unanimidad de votos de los socios concurrentes, con lo que se declara concluida esta Junta General Ordinaria de Socios, levantándose la sesión a las doce y treinta minutos, firmando para constancia, procedencia y validez de lo actuado en unidad de actos el señor Presidente y Secretario.


Juan Carlos Arteaga F.
GERENTE - SECRETARIO


Gil Cozme Arteaga F.
PRESIDENTE

TRABAJANDO CON HONESTIDAD NOS DESARROLLAMOS